



Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO N° 111-2015-ACSS
Santiago de Surco, 28 OCT. 2015

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Santiago de Surco, en Sesión Extraordinaria de la fecha;

VISTO: El Dictamen Conjunto N° 033-2015-CGM-CAJ-MSS, de las Comisiones de Gestión Municipal y de Asuntos Jurídicos, las Carta N° 2604-2015-SG-MSS de la Secretaría General, el Memorandum N° 791-2015-GM-MSS de la Gerencia Municipal, el Memorando N° 939-2015-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Memorandum N° 968-2015-GAF-MSS de la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N° 037-2015-GDS-MSS de la Gerencia de Desarrollo Social, el Informe N° 405-2015-SGBS-GDS-MSS de la Subgerencia de Bienestar Social, el Informe N° 1007-2015-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 1070-2015-SGLP-GAF-MSS de la Subgerencia de Logística y Patrimonio, los Oficios Nros. 059 y 074-2015-GG-EMUSS S.A. de la Gerencia General de la Empresa Municipal Santiago de Surco S.A. - EMUSS S.A., entre otros documentos, sobre propuesta de Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco y la Empresa Municipal de Santiago de Surco S.A. - EMUSS S.A. para la Administración de la Red de Establecimientos "Surco Salud"; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 y Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el numeral 26) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es atribución del Concejo Municipal "Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional, así como convenios interinstitucionales".

Que, con Acuerdo de Concejo N° 081-2015-ACSS del 24.07.2015, se aprobó la celebración del Convenio Marco con la Empresa Municipal Santiago de Surco - EMUSS S.A., con eficacia anticipada al 01.01.2015, cuyo objeto es brindar soporte jurídico y administrativo que permita la cooperación institucional entre las partes, impulsando la administración y operación eficiente de los bienes y servicios municipales que coadyuven al fortalecimiento social, de la salud, de la gestión del medio ambiente, del deporte, entre otros, en beneficio de los vecinos del Distrito de Santiago de Surco; Convenio que fue suscrito con fecha 24.07.2015;

Que, con los Oficios Nros. 059 y 074-2015-GG-EMUSS S.A. de fechas 23.09.2015 y 22.10.2015 respectivamente, la Gerencia General de la Empresa Municipal Santiago de Surco S.A. - EMUSS S.A. remite a la Gerencia Municipal, el proyecto de Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional para la Administración de la Red de Establecimientos "Surco Salud", de conformidad con la autorización otorgada en el literal b) del Acuerdo de Directorio N° 15-2015-EMUSS S.A., contenido en el Acta de Sesión N° 08-2015-DE-DIRECTORIO de fecha 20.07.2015 del Directorio de EMUSS S.A.;

Que, mediante Informe N° 1070-2015-SGLP-GAF-MSS del 23.10.2015, la Subgerencia de Logística y Patrimonio, remite el inventario de bienes de la Red de Establecimientos "Surco Salud", el cual forma parte de la presente propuesta de Convenio como Anexo 1;

Que, mediante Informe N° 1007-2015-GAJ-MSS del 23.10.2015, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina por la procedencia legal del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional para la Administración de la Red de Establecimientos "Surco Salud", recomendando la emisión de los Informes de la Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Administración y Finanzas y, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, previo a su remisión al Concejo Municipal, para su aprobación conforme a sus atribuciones contenidas en los numerales 25) y 26) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, con Informe N° 037-2015-GDS-MSS del 23.10.2015, la Gerencia de Desarrollo Social haciendo suyo Informe N° 405-2015-SGBS-GDS-MSS de fecha 23.10.2015 de la Subgerencia de Bienestar Social, emite opinión favorable a la propuesta de Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional para la Administración de la Red de Establecimientos "Surco Salud", señalando que la suscripción del mismo, propiciará brindar un mejor servicio de salud a los vecinos surcanos y visitantes, lo cual repercutirá en la buena imagen de nuestro Distrito;



Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 02 del Acuerdo de Concejo N° 111 -2015-ACSS

Que, mediante Memorandum N° 968-2015-GAF-MSS del 23.10.2015, la Gerencia de Administración y Finanzas, opina por la procedencia de la presente propuesta de Convenio Específico, cuyo objeto consiste en entregar en administración a EMUSS S.A., la Red de Establecimientos denominados "Surco Salud", con sedes en: i) Jr. Grau N° 309, ii) Jr. Loma de los Crisantemos N° 170 y, iii) Prolongación Guardia Civil Sur N° 406, todas las locaciones en el Distrito de Santiago de Surco, a efectos de impulsar y promover de manera eficiente y moderna los servicios municipales de salud que se brindan en los citados inmuebles. Así mismo señala que, los ingresos que se generen de los servicios prestados, serán administrados por EMUSS S.A. para garantizar la operatividad y mantenimiento de la infraestructura de los servicios, debiendo reportar trimestralmente a la Municipalidad los ingresos y gastos resultantes de la operación de los servicios. En tal sentido, opina favorablemente para la suscripción del Convenio Específico propuesto;

Que, con Memorando N° 939-2015-GPP-MSS del 23.10.2015, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que, al entregarse a EMUSS S.A., la Red de Establecimientos "Surco Salud", aprecia que esta asumirá todos los gastos que implique mantener en buen estado de conservación la infraestructura y los bienes que sean entregados por la Administración Municipal, así como la contratación de pólizas de seguros para estos, para los usuarios y trabajadores implicados en la ejecución del Convenio, por lo que, colige que la propuesta de Convenio no generará gasto alguno a la Corporación Municipal. En tal sentido, concluye señalando que el proyecto de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para la Administración de la Red de Establecimientos "Surco Salud", resulta favorable al encontrarse enmarcado dentro de la Línea Estratégica: Distrito Saludable, en el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Santiago de Surco al 2021, y alineado dentro de las estrategias y objetivos trazados por la gestión municipal;

Que, mediante Memorandum N° 791-2015-GM-MSS del 23.10.2015, la Gerencia Municipal, otorga su conformidad entre otros, a la propuesta de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para la Administración de la Red de Establecimientos "Surco Salud";

Estando al Dictamen Conjunto N° 033-2015-CGM-CAJ-MSS, de las Comisiones de Gestión Municipal y de Asuntos Jurídicos y el Informe N° 1007-2015-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 9° inciso 26), 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD** y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la celebración del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco y la Empresa Municipal Santiago de Surco S.A. – EMUSS S.A. para la Administración de la Red de Establecimientos "Surco Salud", el mismo que consta de once (11) Cláusulas y un (01) Anexo, los cuales se adjuntan al presente Acuerdo.

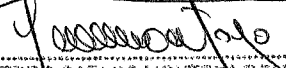
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la suscripción del Convenio Específico se realice con el (los) representantes de la Empresa Municipal Santiago de Surco S.A. – EMUSS S.A., debidamente acreditados.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Desarrollo Social, a la Subgerencia de Bienestar Social, a la Subgerencia de Logística y Patrimonio, se constituyan en los órganos encargados de cautelar el cumplimiento del presente Acuerdo.

POR TANTO:

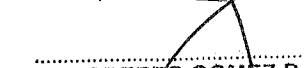
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.

Municipalidad de Santiago de Surco


PEDRO CARLOS MONTAÑA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

RHGB/PCMR/ram.

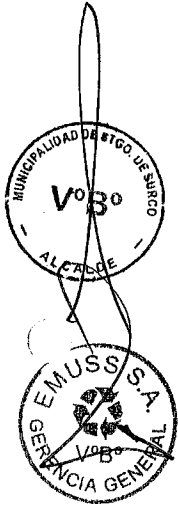
Municipalidad de Santiago de Surco


ROBERTO GOMEZ BACA
ALCALDE



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO Y LA EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A. – EMUSS S.A. PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE ESTABLECIMIENTOS “SURCO SALUD”

Conste por el presente documento, el **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO Y LA EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A. – EMUSS S.A. PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE ESTABLECIMIENTOS “SURCO SALUD”** que celebran de una parte, **LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**, con domicilio legal en Jr. Bolognesi N° 275, distrito de Santiago de Surco, debidamente representada por el señor Alcalde, Señor Roberto Hipólito Gómez Baca, identificado con D.N.I. N° 09389655, que en adelante se le denominará **LA MUNICIPALIDAD** y de la otra parte, **LA EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.**, con domicilio legal en la cuadra 21 S/N Av. Caminos del Inca, Distrito de Santiago de Surco, inscrita en la Partida Electrónica N° 11304076 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima, debidamente representada por su Gerente General, Señor Miguel Enrique Castillo Aguirre, identificado con D.N.I. N° 09134005, que en adelante se le denominará **EMUSS S.A.**, en los términos y condiciones siguientes:



CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

LA MUNICIPALIDAD es una entidad pública con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, que como gobierno local, representa al vecindario, promoviendo la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, encontrándose sujeta a la normatividad del Sector Público.

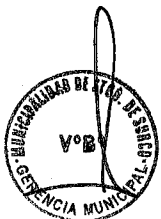


Mediante Acuerdo de Concejo N° 20-2001-ACSS, de fecha 10 de abril del año 2001, el Concejo Municipal aprobó la creación de **EMUSS S.A.**, cuyo objeto social es: “dedicarse a la recolección, transporte, tratamiento, comercialización, disposición final y asesoría en el manejo de residuos sólidos y líquidos y a las actividades conexas y afines que permitan el cumplimiento de dicho objeto; así como a las actividades de gestión, gerencia, asesoría, consultoría y representación de cualquier actividad productiva y comercial de bienes y/o servicios de interés municipal”.



EMUSS S.A. tiene como misión brindar a los vecinos del Distrito de Santiago de Surco y usuarios, servicios de salud, entretenimiento, deporte y cultura a través de la innovación, compromiso profesional y una filosofía de mejora continua, teniendo como visión ser reconocidos y valorados como la empresa líder en el ámbito municipal.

Mediante Acuerdo de Concejo N° 081-2015-ACSS, de fecha 24 de Julio del 2015, el Concejo Municipal aprobó la celebración del Convenio Interinstitucional Marco entre **LA MUNICIPALIDAD** y **EMUSS S.A.**, con eficacia anticipada desde el 01.01.2015, cuyo objeto es brindar el soporte jurídico y administrativo, que permita la cooperación interinstitucional entre las partes, para impulsar y promover de manera conjunta y progresiva una administración y operación eficiente y moderna de los bienes, servicios municipales y/o programas que coadyuven al fortalecimiento social, de la salud, de la gestión del medio ambiente, del deporte, entre otros, en beneficio de los Vecinos del Distrito de Santiago de Surco.





CLÁUSULA SEGUNDA: BASE LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO

El presente Convenio Específico, se regula por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Estatutos de la Empresa Municipal Santiago de Surco S.A.
- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA.
- Acuerdo de Concejo N° 081-2015-ACSS de fecha 24 de Julio del 2015

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO

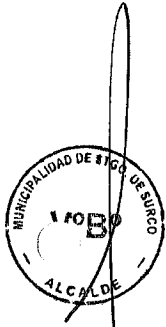
El objeto del presente Convenio Especifico es entregar en administración la Red de Establecimientos denominados "Surco Salud", con sedes en el Jirón Grau N° 309 – Distrito de Santiago de Surco, Jr. Loma de Los Crisantemos N° 170 – Distrito de Santiago de Surco y Prolongación Guardia Civil Sur N° 406 Urb. Villa Alegre - Distrito de Santiago de Surco, a efectos que **EMUSS S.A.** impulse y promueva de manera eficiente y moderna los servicios municipales de salud que se brindan en los citados inmuebles.

Asimismo, el presente convenio específico tiene como objeto secundario otorgar y delegar competencias y facultades específicas respecto a la expedición y cobro de carnet sanitario.

CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS

4.1 LA MUNICIPALIDAD se compromete a lo siguiente:

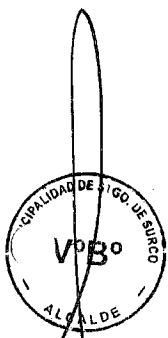
- 4.1.1 Ceder a EMUSS S.A. para su administración, los bienes descritos en el **Anexo 1)**, el mismo que forma parte integrante del presente Convenio.
- 4.1.2 Facultar a EMUSS S.A. para que pueda operar por cuenta propia o a través de terceros los bienes, servicios, unidades operativas que forman parte de las Unidades de Gestión, materia del presente Convenio Específico, conforme a sus Reglamentos y Directivas.
- 4.1.3 Otorgar a **EMUSS S.A.** el poder de representación con respecto a su condición de propietaria de la Red de Establecimientos denominados "Surco Salud".
- 4.1.4 Brindar a **EMUSS S.A.** las facilidades del caso para la publicitar y difundir las actividades y promociones que realiza a favor de la Comunicad Surcana; en los medios de comunicación que correspondan.
- 4.1.5 Definir conjuntamente con **EMUSS S.A.** la incorporación de prestaciones adicionales, permanentes o eventuales, relacionadas con los servicios materia del presente Convenio.





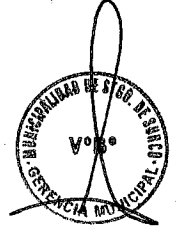
4.2 EMUSS S.A. se compromete a lo siguiente:

- 4.2.1 Recibir, administrar, representar, operar y mantener en buen estado de conservación la infraestructura y los bienes que reciba de la administración municipal, con la finalidad de alcanzar los objetivos del presente Convenio.
- 4.2.2 Asegurar que los bienes y servicios entregados en administración, cumplan con sus fines ante la población del Distrito de Santiago de Surco.
- 4.2.3 Celebrar todo acto jurídico que sea necesario frente a terceros, con el propósito de cumplir con el objeto principal del presente Convenio, garantizando la preservación de los bienes.
- 4.2.4 Contratar con recursos propios al personal calificado (médico, técnico y administrativo) para el cumplimiento del presente Convenio.
- 4.2.5 Obtener las licencias de funcionamiento y permisos necesarios ante las entidades competentes.
- 4.2.6 Asumir las reparaciones y mantenimientos ordinarios de los inmuebles y bienes materia del presente convenio.
- 4.2.7 Actuar de manera diligente y oportuna ante accidentes y/o siniestros que ocurriesen en cualquiera de las sedes de "Surco Salud", asumiendo la responsabilidad respectiva.
- 4.2.8 Contratar las pólizas correspondientes que aseguren a los usuarios de los servicios que brinde EMUSS S.A., así como también contra accidentes personales para los trabajadores. Asimismo, contratar la póliza de responsabilidad civil frente a terceros.
- 4.2.9 Administrar correcta y oportunamente los servicios del Carné Sanitario.
- 4.2.10 Devolver a **LA MUNICIPALIDAD** al vencimiento del plazo de vigencia del Convenio, los inmuebles materia del Convenio con sus respectivos bienes, equipos unidades de operativas y de negocios debidamente inventariados y en buen estado.
- 4.2.11 Brindar tarifas preferenciales a favor del Vecino Surcano, Vecino Adulto Mayor Surcano, Trabajador Municipal, Vecinos VSP y a los Representantes de las Juntas Directivas de las Organizaciones Sociales del Distrito de Santiago de Surco.
- 4.2.12 Brindar un Programa de Asistencia Médica a favor del Vecino Surcano Puntual.
- 4.2.13 Definir conjuntamente con la **MUNICIPALIDAD** la incorporación de prestaciones adicionales, permanentes o eventuales, relacionadas con los servicios materia del presente Convenio.



CLAUSULA SEXTA: DE LOS INGRESOS GENERADOS

- 5.1. Los ingresos que se generen como consecuencia de los servicios, materia del presente Convenio, serán administrados por **EMUSS S.A.**
- 5.2. **EMUSS S.A.** destinará los ingresos generados a la operatividad y mantenimiento de la infraestructura de los servicios.
- 5.3. **EMUSS S.A.** remitirá a la **MUNICIPALIDAD** trimestralmente, el reporte de Ingresos y Gastos resultantes de la operación de los servicios.





- 5.4. **EMUSS S.A.** remitirá a la **MUNICIPALIDAD** al cierre de cada ejercicio económico, el Estado de Resultados de la operación.
- 5.5. **EMUSS S.A.**, a través de su Directorio, dará cuenta de las Utilidades/Pérdidas de la operación del Servicio, informando las alternativas de aplicación de Utilidades (en caso se generen), considerando como principal aplicación la ampliación de los servicios a favor de los vecinos surcanos y como aplicación subsidiaria la transferencia de Utilidades a la **MUNICIPALIDAD**.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA

El plazo de duración del presente Convenio se encuentra supeditado a la vigencia del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre **LA MUNICIPALIDAD** y **EMUSS S.A.**

CLÁUSULA SEXTA: ENLACES DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Para una coordinación continua entre las partes, se delegan a las siguientes partes:

- Por **EMUSS S.A.** - Gerencia de Surco Salud.
- Por la **MUNICIPALIDAD** - Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Santiago de Surco. (O quien haga sus veces).

Los acuerdos entre las partes deberán formalizarse mediante actas debidamente suscritas. Asimismo, el área de **LA MUNICIPALIDAD** antes indicada, será encargada de realizar la supervisión de las obligaciones asumidas por **EMUSS S.A.**

CLAUSULA SÉPTIMA: DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES DEL CARNET SANITARIO

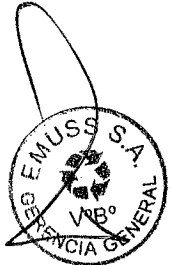
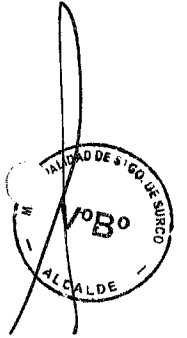
Por medio del presente **LA MUNICIPALIDAD** delega a **EMUSS S.A.** la función específica exclusiva de expedir carnés de sanidad.

En virtud a dicha delegación **EMUSS S.A.** se compromete a expedir los Carnet Sanitarios al costo establecido por **LA MUNICIPALIDAD** en el tarifario correspondiente, en concordancia con las normas legales que le sean aplicables; el cual comprenderá la consulta, prueba serológica (RPR), Parasitológico simple, odontología y RX tórax. En caso que **LA MUNICIPALIDAD** verifique el incumplimiento de las citadas condiciones podrá revocar la delegación otorgada para lo cual bastará una comunicación simple.

CLÁUSULA OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO

El Convenio se resolverá por finalización del plazo, por mutuo acuerdo entre las partes o por el incumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente Convenio, para tales efectos, cualquiera de las partes deberá remitir a la otra, una carta notarial con treinta (30) días calendarios de anticipación, manifestando el motivo de la resolución.

De igual forma, el presente Convenio podrá resolverse por motivos de fuerza mayor y/o caso fortuito que imposibiliten el cumplimiento del objeto del Convenio, los cuales





CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIOS

Las partes otorgantes del presente documento señalan como sus domicilios para cualquier acto, efecto, comunicación o notificación que se derive del mismo; el señalado en la parte introductoria de este instrumento.

CLÁUSULA DÉCIMA: DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Cualquier controversia que surja entre las partes, respecto a la interpretación y/o ejecución de los presentes acuerdos, procurará ser resuelta en un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes dirija a la otra una comunicación escrita, precisando la controversia a solucionar.

CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: VARIACIONES Y/O AMPLIACIONES

Las Cláusulas del presente Convenio pueden ser variadas y/o ampliadas, previo acuerdo entre las partes, el cual se formalizará mediante la suscripción de una adenda, la que formará parte del presente Convenio, y que para estos efectos el Concejo Municipal faculta al Alcalde la suscripción de la misma.

En señal de conformidad y ratificación de los términos y cláusulas que anteceden, los representantes de las partes lo suscriben en dos ejemplares de idéntico tenor y valor, en Santiago de Surco, a los

28 OCT. 2015

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GÓMEZ BACA
ALCALDE

Roberto Gómez Baca
Alcalde de Santiago de Surco

Miguel Enrique Castillo Aguirre
Gerente General de EMUSS S.A.





Inventario de BIEN por Dependencia

CENTRO DE COSTO: AÑO: 2015 CODIGO: 4339 DESCRIPCIÓN: SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL
 DEPENDENCIAS CODIGO: 7C1 DESCRIPCIÓN: HOSPITAL SURCO SALUD DEL CERCADO

BIEN		CARACTERISTICAS					
CODIGO	DESCRIPCION	COLOR	MARCA	MODELO	Nro SERIE	FECHA REGISTRO	ESTADO
112248020057	EXTRACTOR DE AIRE (UBICADO EN ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)	ROJO				28/09/2012	MALO
112287620189	VENTILADOR DE TECHO (CUSTODIA ALMACEN ABASTECIMIENTO)	BLANCO				28/09/2012	MALO
112287620190	VENTILADOR DE TECHO (CUSTODIA ALMACEN ABASTECIMIENTO)	BLANCO				28/09/2012	MALO
112287620191	VENTILADOR DE TECHO (CUSTODIA ALMACEN ABASTECIMIENTO)	BLANCO				28/09/2012	MALO
112287620193	VENTILADOR DE TECHO (CUSTODIA ALMACEN ABASTECIMIENTO)	BLANCO				28/09/2012	MALO
112287620194	VENTILADOR DE TECHO (CUSTODIA ALMACEN ABASTECIMIENTO)	BLANCO				28/09/2012	MALO
112287620195	VENTILADOR DE TECHO (CUSTODIA ALMACEN ABASTECIMIENTO)	BLANCO				28/09/2012	MALO
326487120002	REPOSTERO DE MELAMINA CON DIVISIONES (PRESTADO A HOSPITAL)	PLOMO CLARO				15/07/2009	BUENO
326487120006	REPOSTERO DE MELAMINA CON TABLEROS - DESARMADO (UBICADO EN ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)					28/09/2012	MALO
326487120007	REPOSTERO DE PISO EN MELAMINE - DESARMADO (UBICADO ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)					28/09/2012	MALO
462200500048	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS MARCA APC (EN EL HOSPITAL)	NEGRO			js1106018321	09/06/2011	BUENO
462252150079	ESTABILIZADOR. MARCA EP (EN EL HOSPITAL)	NEGRO				09/06/2011	BUENO
462252150080	ESTABILIZADOR. MARCA EP (EN EL HOSPITAL)	NEGRO				09/06/2011	BUENO
462252150081	ESTABILIZADOR. MARCA EP (EN EL HOSPITAL)	NEGRO				09/06/2011	BUENO
462252150082	ESTABILIZADOR. MARCA EP (EN EL HOSPITAL)	NEGRO				09/06/2011	BUENO
462252150083	ESTABILIZADOR. MARCA EP (EN EL HOSPITAL)	NEGRO				09/06/2011	BUENO
462252150084	ESTABILIZADOR. MARCA EP (EN EL HOSPITAL)	NEGRO				09/06/2011	BUENO
462269370018	LAMPARA CUELLO DE GANSO	BLANCO				17/04/2009	BUENO
532202070001	AMALGAMADOR ELECTRONICO PROGRAMABLE MARCA DEGUSSA	BLANCO		DENTOMAT COMPAC	9700732	11/03/1999	MALO
532208120005	ASPIRADORA DE SECRECIONES		THOMAS	1133GL	20300000585	09/05/2003	BUENO
532208120008	ASPIRADOR DE SECRECIONES (UBICADO EN ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)		GENERAL ELECTRIC	5KH43MG1092X	FX-331951	28/09/2012	MALO
532210020001	BOMBA INFUSORA (UBICADO ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)		IM-ED 960		N25927525B	28/09/2012	MALO
532210020002	BOMBA INFUSORA (UBICADO ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)		IVAC	530	200245-7830	28/09/2012	MALO



Inventario de BIEN por Dependencia

532218590001	MONITOR CAPNOGRAFO (UBICADO EN EL ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)	OHMEDA	5250	FART 00867	28/09/2012	MALO	AF
532233820001	ELECTROBISTURI (UBICADO EN ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)	MARTIN	ELEKTROTOM	109625	28/09/2012	MALO	AF
532233820002	ELECTROBISTURI (UBICADO EN ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)	MEDEIR	MB JII	0983	28/09/2012	MALO	AF
532235720001	ELECTROCAUTERIO	VAMADA	SUPERFRECATOR		31/12/1986	REGULAR	AF
532235720002	ELECTROCAUTERIO DE 7 U 8 PUNTOS COMO MÍNIMO MARCA : SUPER FRECATOR			SFA-6308	04/12/2003	REGULAR	AF
532235720003	ELECTROCAUTERIO DE 80 W MONOPOLAR INCLUYE ACCESORIOS Y MANGO REUSABLE CON INTERRUPTOR Y PEDAL (UBICADO EN SALA DE PROCEDIMIENTO DEL HOSPITAL SURCO SALUD)	LED SPA	SURTRON 80	3620107637	12/10/2011	BUENO	AF
532245240001	EQUIPO DE FOTOTERAPIA (UBICADO ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)	FANEM	006 F	M110909	28/09/2012	MALO	AF
532247300002	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL C/MALETIN DE ALUMINIO DE 30 MA Y 100 KVP C/PLATAFORMA RODANTE Y REGULADOR DE VOLTAJE. (CUSTODIA ALMACEN CENTRAL)	SOYEE	SY-31-100P		10/07/1997	REGULAR	AF
532250000001	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO CON TRANSDUCTOR CONVEXO MULTIFRECUENCIAL		485SUII	14022015	02/12/2003	REGULAR	AF
532255710004	EQUIPO NEBULIZADOR						
532255710005	EQUIPO NEBULIZADOR						
532260470008	ESTERILIZADOR A CALOR SECO 32 LT DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE ACCESORIOS Y BANDEJA	ALUMINIO	SNB-200	C210-2217	18/02/2011	BUENO	AF
532269510001	INCUBADORA DE TRANSPORTE (UBICADO ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)		C-86	BL0232	18/02/2011	BUENO	AF
532270940001	LAMPARA CIALITICA (SALA DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL)	BLANCO			12/10/2011	BUENO	AF
532270940002	LAMPARA CIALITICA (UBICADA EN ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)				28/09/2012	MALO	AF
532281410001	MONITOR NEONATAL				30/07/2011	BUENO	AF
532281710001	MONITOR DE PRESION ARTERIAL (UBICADO EN ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)	EASTERN MEDICAL	EO315	B5HB204	28/09/2012	MALO	AF
532281710002	MONITOR PRESION ARTERIAL (UBICADO ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)	COROMETRICS	515	51511230140	28/09/2012	MALO	AF
532281880001	MONITOR FETAL (UBICADO EN ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)	CRITIKON	18468SX	8260K5208	28/09/2012	MALO	AF
532281880002	MONITOR FETAL (UBICADO EN ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)	CRITIKON	18468SX	8200-03389	28/09/2012	MALO	AF
532286390001	PULSOXIMETRO (UBICADO ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)	BIOSIS	IFM 500	250-DG5174	28/09/2012	MALO	AF
532286390002	PULSOXIMETRO (UBICADO ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)	BIOSIS	IFM 500	250-DG5098	28/09/2012	MALO	AF
532286390003	PULSOXIMETRO (UBICADO ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)	MASIMO SET	RADICAL	000553	28/09/2012	MALO	AF
532286390004	OXIMETRO DE PULSO NEONATAL (UBICADO ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)	CARDIOPULM	OXISAT 1	1048	28/09/2012	MALO	AF
532286980004	PANTOSCOPIO 2.7 V. CON ESTUCHE	CARDIOPULM	OXISAT 1	001049	28/09/2012	MALO	AF
532291640002	RESUCITADOR MANUAL	BCI	71200A1	701047081	28/09/2012	MALO	AF
532298070002	VIDEO IMPRESORA TERMICA UPP 897	NEGRO	AMBU	909539	04/08/2011	BUENO	AF
			SONY	0125546-9	31/08/1996	REGULAR	AF
			UPP 897		21/05/2008	BUENO	AF



Inventario de BIEN por Dependencia

532298200004	UNIDAD DENTAL DE CAMPANA INCLUYE SILLÓN PLEGABLE, ESCUPIDERA, LAMPARA ADOSADA AL SILLÓN, SISTEMA DE JERINGA TRIPLE, DOS SALIDAS PARA ALTA Y BAJA VELOCIDAD, PRESURISADOR DE AGUA, SUCTOR DE SALIVA					12/11/2003	BUENO	AF
536402400002	VITRINA METALICA DE 2 PUERTAS CON LUNAS PARA INTERNAMIENTO DE MATERIAL ESTERIL DE 0.40 X 0.80 MTS. (UBICADO EN EL PASADISO DE LOS CONSULTORIOS)					31/12/1996	REGULAR	ND
536404310002	BALON DE OXIGENO	VERDE				31/03/1984	REGULAR	AF
536404310004	BALON DE OXIGENO		WESTERM			31/12/1993	REGULAR	AF
536404310009	BALON DE OXIGENO		INTERPRICES	09A96	TC-3ALM 139	24/09/1997	REGULAR	AF
536404310010	BALON DE OXIGENO	VERDE	LUXFER		317154	31/12/1998	BUENO	ND
536415730001	CAMA CLINICA DE METAL CON PIERNERA (HOSPITAL)					09/08/2011	BUENO	AF
536415730002	CAMA CLINICA DE METAL REGULABLE INCLUYE COLCHON (UBIC. TOPICO-SALA URGENCIA)					04/08/2011	BUENO	AF
536415730003	CAMA CLINICA DE METAL REGULABLE INCLUYE COLCHON (UBIC. TOPICO-SALA URGENCIA)					04/08/2011	BUENO	AF
536425250012	CAMILLA DE METAL DE TRES POSICIONES (HOSPITAL)					04/08/2011	BUENO	AF
536425250013	CAMILLA DE METAL DE TRANSPORTE (HOSPITAL)	BLANCO				04/08/2011	BUENO	ND
536425250014	CAMILLA DE METAL PARA EXAMEN (HOSPITAL)					04/08/2011	BUENO	AF
536425250015	CAMILLA DE METAL PARA EXAMEN (HOSPITAL)					09/08/2011	BUENO	ND
536425250016	CAMILLA DE METAL PARA EXAMEN (HOSPITAL)					09/08/2011	MUY BUENO	ND
536425250017	CAMILLA DE METAL PARA EXAMEN (HOSPITAL)					09/08/2011	MUY BUENO	ND
536425250018	CAMILLA DE METAL PARA EXAMEN (HOSPITAL)					09/08/2011	MUY BUENO	ND
536425250019	CAMILLA DE METAL PARA EXAMEN (HOSPITAL)					09/08/2011	MUY BUENO	ND
536425250021	CAMILLA DE METAL PARA EXAMEN (HOSPITAL)					09/08/2011	MUY BUENO	ND
536427150003	CAMILLA DE METAL PARA EXAMEN GINECOLOGICO (HOSPITAL)					09/08/2011	BUENO	ND
536430710001	COCHE DE PARO (PARA PARO CARDIACO)					04/08/2011	BUENO	AF
536430710002	COCHE DE PARO (PARA PARO CARDIACO)					04/08/2011	BUENO	AF
536430960001	COCHE METALICO PARA CURACIONES (HOSPITAL)	BLANCO				09/08/2011	BUENO	ND
536430960002	COCHE METALICO PARA CURACIONES (HOSPITAL)	BLANCO				09/08/2011	BUENO	ND
536430960003	COCHE METALICO PARA CURACIONES (HOSPITAL)	BLANCO				09/08/2011	BUENO	ND
536430960004	COCHE METALICO PARA CURACIONES (HOSPITAL)	BLANCO				09/08/2011	BUENO	ND
536430960005	COCHE METALICO PARA CURACIONES (HOSPITAL)	BLANCO				09/08/2011	BUENO	ND
536430960006	COCHE METALICO PARA CURACIONES (HOSPITAL)	BLANCO				09/08/2011	BUENO	ND



Inventario de BIEN por Dependencia

536430960007	COCHE METALICO PARA CURACIONES (HOSPITAL)	CREMA/GUIN DA	09/08/2011	BUENO	ND
536430960008	COCHE METALICO PARA CURACIONES (HOSPITAL)	BLANCO	09/08/2011	BUENO	ND
536434770001	COCHE METALICO PARA ECOGRAFO PORTATIL	CREMA	02/12/2003	REGULAR	AF
536444290001	CARRO METALICO PARA TRANSPORTAR BALON DE OXIGENO	VERDE AGUA	31/03/1994	REGULAR	AF
536444290002	COCHE TRANSPORTADOR DE BALON DE OXIGENO (HOSPITAL)	VERDE	09/08/2011	BUENO	ND
536444290003	COCHE TRANSPORTADOR DE BALON DE OXIGENO (HOSPITAL)	VERDE	09/08/2011	BUENO	ND
5364466650007	ESCALINATA - GRADILLA -		12/05/2009	BUENO	ND
5364466650010	ESCALINATA - GRADILLA -		12/05/2009	BUENO	ND
5364466650011	ESCALINATA DE DOS PASOS (HOSPITAL)	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
5364466650012	ESCALINATA DE DOS PASOS (HOSPITAL)	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
5364466650013	ESCALINATA DE DOS PASOS (HOSPITAL)	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
5364466650014	ESCALINATA DE DOS PASOS (HOSPITAL)	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
5364466650015	ESCALINATA DE DOS PASOS (HOSPITAL)	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
5364466650016	ESCALINATA DE DOS PASOS (HOSPITAL)	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
5364466650017	ESCALINATA DE DOS PASOS (HOSPITAL)	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
5364466650018	ESCALINATA DE DOS PASOS (HOSPITAL)	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
5364466650019	ESCALINATA DE DOS PASOS (HOSPITAL)	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
5364466650020	ESCALINATA DE DOS PASOS (HOSPITAL)	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
5364466650021	ESCALINATA DE DOS PASOS (HOSPITAL)	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
5364466650022	ESCALINATA DE DOS PASOS (HOSPITAL)	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
536448100001	MESA (DIVAN) PARA EXAMENES Y CURACIONES TAPIZADO EN MARROQUIN DE 1.87 X 0.58 MTS.	NEGRO	31/12/1990	REGULAR	AF
536453810001	MESA DE MAYO (HOSPITAL)		09/08/2011	BUENO	ND
536453810002	MESA DE MAYO (HOSPITAL)		09/08/2011	BUENO	ND
536453810003	MESA DE MAYO (HOSPITAL)		09/08/2011	BUENO	ND
536453810004	MESA DE MAYO (HOSPITAL)		09/08/2011	BUENO	ND
536453810005	MESA DE MAYO (HOSPITAL)		09/08/2011	BUENO	ND
536453810006	MESA DE MAYO (HOSPITAL)		09/08/2011	BUENO	ND
536457620001	VELADOR DE METAL CHICO (UBICADO ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)		29/09/2012	MALO	ND



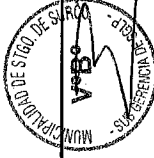
Inventario de BIEN por Dependencia

536470940001	MESA METALICA PARA OPERACION QUIRURGICA MULTIPROPOSITO (UBICADO EN LA SALA DE PROCEDIMIENTOS)	PLATA	30/07/2011	BUENO	AF
536484270005	NEGATOSCOPIO NEGATOSCOPIO	BLANCO	19/02/2008	BUENO	ND
536484270007	NEGATOSCOPIO DE DOS CUERPOS 50X47		12/05/2008	BUENO	AF
536484270008	NEGATOSCOPIO -	BLANCO	12/05/2009	BUENO	ND
536484270010	NEGATOSCOPIO -	BLANCO	12/05/2009	BUENO	ND
536484270011	NEGATOSCOPIO -	BLANCO	12/05/2009	BUENO	ND
536484270012	NEGATOSCOPIO -	BLANCO	12/05/2009	BUENO	ND
536484270013	NEGATOSCOPIO NEGATOSCOPIO		18/02/2011	BUENO	ND
536484270014	NEGATOSCOPIO DOS CUERPOS (HOSPITAL)		04/08/2011	BUENO	ND
536484270015	NEGATOSCOPIO DOS CUERPOS (HOSPITAL)		04/08/2011	BUENO	ND
536484270016	NEGATOSCOPIO DOS CUERPOS (HOSPITAL)		04/08/2011	BUENO	ND
536484270018	NEGATOSCOPIO UN CUERPO (HOSPITAL)		04/08/2011	BUENO	ND
536484270019	NEGATOSCOPIO UN CUERPO (HOSPITAL)		04/08/2011	BUENO	ND
536484270020	NEGATOSCOPIO UN CUERPO (HOSPITAL)		04/08/2011	BUENO	ND
536491880007	PORTA SUERO METALICO -	ALUMINIO	12/05/2008	BUENO	ND
536491880009	PORTA SUERO DE METAL (HOSPITAL)	BLANCO	09/08/2011	BUENO	ND
536491880010	PORTA SUERO DE METAL (HOSPITAL)	BLANCO	09/08/2011	BUENO	ND
536491880011	PORTA SUERO DE METAL (HOSPITAL)	BLANCO	09/08/2011	BUENO	ND
536491880012	PORTA SUERO DE METAL (HOSPITAL)	BLANCO	09/08/2011	BUENO	ND
536491880013	PORTA SUERO DE METAL (HOSPITAL)	BLANCO	09/08/2011	BUENO	ND
536491880014	PORTA SUERO DE METAL (HOSPITAL)	BLANCO	09/08/2011	BUENO	ND
536493790033	SILLA DE RUEDAS	NEGRO	04/08/2011	BUENO	AF
536493790034	SILLA DE RUEDAS	NEGRO	04/08/2011	BUENO	AF
536493790035	SILLA DE RUEDAS	NEGRO	04/08/2011	BUENO	AF
536493790036	SILLA DE RUEDAS	NEGRO	04/08/2011	BUENO	AF
602206520004	BALANZA CON TALLIMETRO PARA ADULTO (HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	AF
602206520005	BALANZA CON TALLIMETRO PARA ADULTO (HOSPITAL)	PLATA	09/08/2011	BUENO	AF
602206560005	BALANZA PEDIATRICA		09/08/2011	BUENO	AF
602254240001	MANOMETRO DE DOS RELOJES		19/02/2009	REGULAR	ND
			04/08/2011	BUENO	AF



Inventario de BIEN por Dependencia

602254240002	MANOMETRO DE DOS RELOJES											04/08/2011	BUENO	AF
602254240003	MANOMETRO DE DOS RELOJES											04/08/2011	BUENO	AF
602287620031	TENSIOMETRO PARA ADULTO											19/02/2009	MALO	ND
602287620038	TENSIOMETRO MERCURIAL RODANTE BRAZALETE VELCRO EMPIRE N° 1112											04/08/2011	BUENO	AF
602287620039	TENSIOMETRO MERCURIAL RODANTE BRAZALETE VELCRO EMPIRE N° 1112											04/08/2011	BUENO	AF
602287620040	TENSIOMETRO MERCURIAL RODANTE BRAZALETE VELCRO EMPIRE N° 1112											04/08/2011	BUENO	AF
602287620041	TENSIOMETRO MERCURIAL RODANTE BRAZALETE VELCRO EMPIRE N° 1112											04/08/2011	BUENO	AF
602287620042	TENSIOMETRO ANEROIDE DE MANO, BRAZALETE VELCRO 1350											04/08/2011	BUENO	ND
602287620043	TENSIOMETRO ANEROIDE DE MANO, BRAZALETE VELCRO 1350											04/08/2011	BUENO	ND
740839500073	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA (EN EL HOSPITAL)	NEGRO	HP	HP - DESK JET 2000								09/09/2011	BUENO	ND
740839500074	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA (EN EL HOSPITAL)	NEGRO	HP	HP - PRO1132								09/06/2011	BUENO	AF
740841000140	IMPRESORA LASER (HOSPITAL)	GRIS	HP	HP P2055								09/06/2011	BUENO	AF
740841000141	IMPRESORA LASER	GRIS	HP	HP P2055								09/06/2011	BUENO	AF
740841000142	IMPRESORA LASER (EN EL HOSPITAL)	BLANCO/PLO MO	EPSON	1100								09/06/2011	BUENO	AF
740845500241	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO EPSON LX - 300 II (EN EL HOSPITAL)	EPSON	EPSON	LX - 300 II								16/06/2011	BUENO	AF
740845500242	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO EPSON LX - 300 II (EN EL HOSPITAL)	EPSON	EPSON	LX - 300 II								16/06/2011	BUENO	AF
740845500243	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO EPSON LX - 300 II (EN EL HOSPITAL)	EPSON	EPSON	LX - 300 II								16/06/2011	BUENO	AF
740845500244	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO EPSON LX - 300 II (EN EL HOSPITAL)	EPSON	EPSON	LX - 300 II								16/06/2011	BUENO	AF
740845500245	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO EPSON LX - 300 II (EN EL HOSPITAL)	EPSON	EPSON	LX - 300 II								16/06/2011	BUENO	AF
740845500246	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO EPSON LX - 300 II (EN EL HOSPITAL)	EPSON	EPSON	LX - 300 II								16/06/2011	BUENO	AF
740845500247	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO EPSON LX - 300 II (EN EL HOSPITAL)	EPSON	EPSON	LX - 300 II								16/06/2011	BUENO	AF
740845500248	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO EPSON LX - 300 II (EN EL HOSPITAL)	EPSON	EPSON	LX - 300 II								16/06/2011	BUENO	AF
740845500249	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO EPSON LX - 300 II (EN EL HOSPITAL)	EPSON	EPSON	LX - 300 II								16/06/2011	BUENO	AF
740845500250	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO EPSON LX - 300 II (EN EL HOSPITAL)	EPSON	EPSON	LX - 300 II								16/06/2011	BUENO	AF
740881870731	MONITOR PLANO LCD (EN EL HOSPITAL)	NEGRO	HP	00043-669-189-196								09/06/2011	BUENO	AF
740881870732	MONITOR LCD (CAJA-HOSPITAL)	NEGRO	SAMSUNG	SYNC MASTER SA 300								12/08/2011	BUENO	ND
740881870733	MONITOR LCD (CAJA-HOSPITAL)	NEGRO	SAMSUNG	SYNC MASTER SA 300								12/08/2011	BUENO	ND
740881870734	MONITOR LCD (CAJA-HOSPITAL)	NEGRO	SAMSUNG	SYNC MASTER SA 300								12/08/2011	BUENO	ND





Inventario de BIEN por Dependencia

740881870735	MONITOR LCD (CAJA-HOSPITAL)	NEGRO	SAMSUNG	SYNC MASTER SA 300	v6c9h9nb405149M	12/08/2011	BUENO	ND
740881870736	MONITOR LCD (CAJA-HOSPITAL)	NEGRO	SAMSUNG	SYNC MASTER SA 300	v6c9h9nb302842L	12/08/2011	BUENO	ND
740881870737	MONITOR LCD (CAJA-HOSPITAL)	NEGRO	SAMSUNG	SYNC MASTER SA 300	v6c9h9nb405155X	12/08/2011	BUENO	ND
740881870738	MONITOR LCD (CAJA-HOSPITAL)	NEGRO	SAMSUNG	SYNC MASTER SA 300	v6c9h9nb302208W	12/08/2011	BUENO	ND
740881870739	MONITOR LCD (CAJA-HOSPITAL)	NEGRO	SAMSUNG	SYNC MASTER SA 300	v6c9h9nb405144E	12/08/2011	BUENO	ND
740881870740	MONITOR LCD	NEGRO	SAMSUNG	SYNC MASTER SA 300	v6c9h9nb302239X	12/08/2011	BUENO	ND
740881870742	MONITOR LCD (CAJA-HOSPITAL)	NEGRO	SAMSUNG	SYNC MASTER SA 300	v6c9h9nb303246L	12/08/2011	BUENO	ND
740881870743	MONITOR LCD (CAJA-HOSPITAL)	NEGRO	SAMSUNG	SYNC MASTER SA 300	v6c9h9nb404066J	12/08/2011	BUENO	ND
740892000054	SERVIDOR HP (EN EL HOSPITAL)	PLATA	HP	HSTNS - 2118	mxqt11106jk	16/06/2011	BUENO	AF
740895000828	TECLADO - CYBERTEL (EN EL HOSPITAL)	NEGRO				09/06/2011	BUENO	ND
74089501024	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - COMPATIBLE (HOSPITAL)	NEGRO				12/08/2011	BUENO	AF
74089501025	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU (HOSPITAL)	NEGRO	MIRAY		1959c1300184	12/08/2011	BUENO	AF
74089501026	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - COMPATIBLE (HOSPITAL)	NEGRO				12/08/2011	BUENO	AF
74089501027	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU (HOSPITAL)	NEGRO	MIRAY		1959c1300130	12/08/2011	BUENO	AF
74089501028	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - COMPATIBLE (HOSPITAL)	NEGRO				12/08/2011	BUENO	AF
74089501029	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU (HOSPITAL)	NEGRO	MIRAY		1959c1300304	12/08/2011	BUENO	AF
74089501030	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - COMPATIBLE (HOSPITAL)	NEGRO				12/08/2011	BUENO	AF
74089501031	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU (HOSPITAL)	NEGRO	MIRAY		1959c1300003	12/08/2011	BUENO	AF
74089501032	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - COMPATIBLE (HOSPITAL)	NEGRO				12/08/2011	BUENO	AF
74089501033	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU (HOSPITAL)	NEGRO	MIRAY		1959c1300212	12/08/2011	BUENO	AF
74089501034	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU (HOSPITAL)	NEGRO	MIRAY		1959c1300143	12/08/2011	BUENO	AF
74089501035	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - COMPATIBLE (HOSPITAL)	NEGRO				12/08/2011	BUENO	AF
742208970037	CAMARA FOTOGRAFICA	PLATA	SONY		5256333	28/04/2009	BUENO	AF
746403210105	ARCHIVADOR DE MADERA CHICO (UBICADO EN ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)					28/09/2012	MALO	ND
74641180181	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO				13/09/2011	BUENO	ND
74641180182	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO				13/09/2011	BUENO	ND
74641180183	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO				13/09/2011	BUENO	ND
74641180184	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO				13/09/2011	BUENO	ND

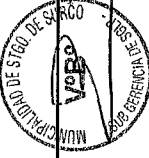




Municipalidad
de Santiago del Surco

Inventario de BIEN por Dependencia

74641180185	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180186	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180187	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180188	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180190	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180191	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180192	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180193	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180194	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180195	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180196	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180197	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180198	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180199	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180200	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180201	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180202	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180203	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180204	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180205	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180206	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180207	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180208	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180209	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180210	BUTACA O BANQUETA DE METAL DE 3 ASIENTOS CON ASIENTOS DE ACRILICO	PLOMO	13/09/2011	BUENO	ND
74641180221	BUTACA DE METAL DE 02 ASIENTOS TAPIZADO EN MARROQUIN COLOR NEGRO (CUSTODIA ALMACEN DE ABASTECIMIENTO)	NEGRO	28/09/2012	MALO	ND
746428640030	CASILLERO EN MELAMINE CON 12 COMPARTIMIENTOS CON PUERTAS PUERTAS BATTIENTES (TIPO LOCKER) 1.30 X 0.48 X 2.10	PLOMO	07/09/2011	BUENO	AF
746432710031	CREDENZA EN MELAMINA EN "L" CON 08 PUERTAS BATTIENTES	PLOMO	07/09/2011	BUENO	AF



Inventario de BIEN por Dependencia

746436440019	ESCALERA DE METAL (ALUMINIO) TIPO TIJERA DE 5 PASOS	ALUMINIO	04/08/2011	BUENO	ND
746437450047	ESCRITORIO EN MELAMINE Y VIDRIO CON TECLADO TELESCOPICO (HOSPITAL)	NEGRO	09/08/2011	BUENO	AF
746437450048	ESCRITORIO EN MELAMINE Y VIDRIO CON TECLADO TELESCOPICO (HOSPITAL)	NEGRO	09/09/2011	BUENO	AF
746437450049	ESCRITORIO EN MELAMINE Y VIDRIO CON TECLADO TELESCOPICO (HOSPITAL)	NEGRO	09/08/2011	BUENO	AF
746437450050	ESCRITORIO DE MELAMINA EN L (HOSPITAL)	PLOMO/NEGRO	09/08/2011	BUENO	AF
746437450054	ESCRITORIO DE MELAMINE CON 03 GAVETAS LATERALES Y VIDRIO PROTECTOR (MODULO N° 34 - MEDICINA N° 03)	GRIS	09/08/2011	BUENO	AF
746437450055	ESCRITORIO DE MELAMINE CON 03 GAVETAS LATERALES Y VIDRIO PROTECTOR (TOPICO - CONSULTORIO DE URGENCIAS)	GRIS	09/08/2011	BUENO	AF
746437450056	ESCRITORIO DE MELAMINE CON 03 GAVETAS LATERALES Y VIDRIO PROTECTOR (MODULO N° 36 - ENDOCRINOLOGIA)	GRIS	09/08/2011	BUENO	AF
746437450057	ESCRITORIO DE MELAMINE CON 03 GAVETAS LATERALES Y VIDRIO PROTECTOR	GRIS	09/08/2011	BUENO	AF
746437450058	ESCRITORIO DE MELAMINE CON 03 GAVETAS LATERALES Y VIDRIO PROTECTOR	GRIS	09/08/2011	BUENO	AF
746437450059	ESCRITORIO DE MELAMINE CON 03 GAVETAS LATERALES Y VIDRIO PROTECTOR	GRIS	09/08/2011	BUENO	AF
746437450060	ESCRITORIO DE MELAMINE CON 03 GAVETAS LATERALES Y VIDRIO PROTECTOR	GRIS	09/08/2011	BUENO	AF
746437450061	ESCRITORIO DE MELAMINE CON 03 GAVETAS LATERALES Y VIDRIO PROTECTOR	GRIS	09/08/2011	BUENO	AF
746437450062	ESCRITORIO DE MELAMINE CON 03 GAVETAS LATERALES Y VIDRIO PROTECTOR	GRIS	09/08/2011	BUENO	AF
746437450063	ESCRITORIO DE MELAMINE CON 03 GAVETAS LATERALES Y VIDRIO PROTECTOR	GRIS	09/08/2011	BUENO	AF
746441860273	ESTANTE DE ANGULO RANURADO DE 30X1.13X 2.40 CON PERNOS Y TUERCAS	GRIS	09/08/2011	BUENO	ND
746441860274	ESTANTE DE ANGULO RANURADO DE 30X1.13X 2.40 CON PERNOS Y TUERCAS	GRIS	09/08/2011	BUENO	ND
746441860275	ESTANTE DE ANGULO RANURADO DE 30X1.13X 2.40 CON PERNOS Y TUERCAS	GRIS	09/08/2011	BUENO	ND
746441860276	ESTANTE DE ANGULO RANURADO DE 30X1.13X 2.40 CON PERNOS Y TUERCAS	GRIS	09/08/2011	BUENO	ND
746441860277	ESTANTE DE ANGULO RANURADO DE 30X1.13X 2.40 CON PERNOS Y TUERCAS	GRIS	09/08/2011	BUENO	ND
746441860278	ESTANTE DE ANGULO RANURADO DE 30X90X2.4 CON PERNOS Y TUERCAS	GRIS	09/08/2011	BUENO	ND
746441860279	ESTANTE DE ANGULO RANURADO DE 30X90X2.4 CON PERNOS Y TUERCAS	GRIS	09/08/2011	BUENO	ND
746441860280	ESTANTE DE ANGULO RANURADO DE 30X90X2.4 CON PERNOS Y TUERCAS	GRIS	09/08/2011	BUENO	ND
746441860281	ESTANTE DE ANGULO RANURADO DE 30X90X2.4 CON PERNOS Y TUERCAS	GRIS	09/08/2011	BUENO	ND
746444820008	GABINETE AEREO EN MELAMINE AEREO (TIPO ORDENADOR) CON 04 PUERTAS BALTANTES	PLOMO	07/09/2011	BUENO	AF
746444820009	GABINETE AEREO EN MELAMINE TIPO ARCHIVADOR 5.05 X 0.60 X 0.30	PLOMO	07/09/2011	BUENO	AF
746444910016	GABINETE DE METAL PARA 3 SERVIDORES (CUARTO ELECTRICIDAD)	NEGRO	03/04/2009	BUENO	AF
746444910032	GABINETE DE SERVIDORES (UBIC SALA DE COMPUTO DEL HOSPITAL SURCO SALUD)	NEGRO	04/08/2011	BUENO	AF



Inventario de BIEN por Dependencia

746444910033	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910034	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910035	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (OFICINA DE ADMINISTRACION DEL HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910036	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910037	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910038	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910039	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910040	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910041	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910042	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910043	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910044	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910045	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910046	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910047	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910048	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (TOPICO)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910049	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (SALA DE URGENCIA)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910050	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR. (SUBSTACION ELECTRICA)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910051	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR (CAJA HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746444910052	GABINETE DE METAL PARA EXTINTOR (SALA DE COMPUTO)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
746460980045	MODULO EN MELAMINA PARA RECEPCION	ROJO	28/09/2012	MALO	AF
746469330077	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330078	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330079	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330080	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330081	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330082	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330083	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND



Inventario de BIEN por Dependencia

746469330064	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330065	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330066	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330067	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330068	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330069	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330070	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330081	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330082	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330083	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746469330084	ORDENADOR DE FILA MIXTO COLOR PLATEADO BASE COLOR NEGRO Y CINTA COLOR AZUL (UBICADOS EN LA SECCION DE CAJA DEL HOSPITAL)	PLATA	04/08/2011	BUENO	ND
746478130007	PUFF TAPIZADO EN MARROQUIN COLOR AZUL (CUSTODIA ALMACEN ABASTECIMIENTO)	AZUL	28/09/2012	MALO	ND
746481870675	SILLA FIJA DE METAL (CURTO ELECTRICIDAD)		10/03/2008	MALO	ND
746481870679	SILLA FIJA DE METAL (APILABLE NOVAISO)		10/03/2008	BUENO	ND
746481870684	SILLA FIJA DE METAL (CUARTO ELECTRICIDAD)		10/03/2008	BUENO	ND
746481871223	SILLA FIJA DE METAL TITELA NEGRO ESPALDAR DE MALLA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871224	SILLA FIJA DE METAL TITELA NEGRO ESPALDAR DE MALLA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871227	SILLA FIJA DE METAL CON ASIEN TO EN ACRILICO MODELO PRIMAX	PLOMO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871228	SILLA FIJA DE METAL CON ASIEN TO EN ACRILICO MODELO PRIMAX	PLOMO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871229	SILLA FIJA DE METAL CON ASIEN TO EN ACRILICO MODELO PRIMAX	PLOMO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871230	SILLA FIJA DE METAL CON ASIEN TO EN ACRILICO MODELO PRIMAX	PLOMO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871235	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871236	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871237	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871238	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871239	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871240	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND





Inventario de BIEN por Dependencia

746481871241	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871242	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871243	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/09/2011	BUENO	ND
746481871244	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871245	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871246	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871247	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871248	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871249	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871250	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871251	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871252	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871253	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746481871254	SILLA FIJA DE METAL TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746483900315	SILLA GIRATORIA DE METAL (CUARTO ELECTRICIDAD)	NEGRO	04/02/2005	MALO	ND
746483900317	SILLA GIRATORIA DE METAL	NEGRO	04/02/2005	MALO	ND
746483901288	SILLA GIRATORIA DE METAL HIDRAULICA TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746483901274	SILLA GIRATORIA DE METAL HIDRAULICA TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746483901276	SILLA GIRATORIA DE METAL HIDRAULICA TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746483901277	SILLA GIRATORIA DE METAL HIDRAULICA TAPIZADO EN TELA	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746483901278	SILLA GIRATORIA DE METAL CON ASIEN TO Y ESPALDAR DE ACRILICO NEGRO	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746483901279	SILLA GIRATORIA DE METAL CON ASIEN TO Y ESPALDAR DE ACRILICO NEGRO	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746483901283	SILLA GIRATORIA DE METAL CON ASIEN TO Y ESPALDAR DE ACRILICO NEGRO	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746483901284	SILLA GIRATORIA DE METAL CON ASIEN TO Y ESPALDAR DE ACRILICO NEGRO	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746483901285	SILLA GIRATORIA DE METAL CON ASIEN TO Y ESPALDAR DE ACRILICO NEGRO	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746483901287	SILLA GIRATORIA DE METAL CON ASIEN TO Y ESPALDAR DE ACRILICO NEGRO	NEGRO	09/08/2011	BUENO	ND
746483930225	SILLON GIRATORIO DE METAL TIPO GERENCIAL (HOSPITAL)	AZUL	09/08/2011	BUENO	AF
746483930226	SILLON GIRATORIO DE METAL GERENCIAL MEDIANO (HOSPITAL)		09/08/2011	BUENO	ND
746483930228	SILLON GIRATORIO DE METAL GERENCIAL MEDIANO (HOSPITAL)		09/08/2011	BUENO	ND



Inventario de BIEN por Dependencia

746495430003	TABURETE GIRATORIO DE METAL (HOSPITAL)	VERDE LIMON	09/08/2011	BUENO	ND
746495430004	TABURETE GIRATORIO DE METAL (HOSPITAL)	VERDE LIMON	09/08/2011	BUENO	ND
746495430005	TABURETE GIRATORIO DE METAL (HOSPITAL)	VERDE LIMON	09/08/2011	BUENO	ND
746495430006	TABURETE GIRATORIO DE METAL (HOSPITAL)	VERDE LIMON	09/08/2011	BUENO	ND
746495430007	TABURETE GIRATORIO DE METAL (HOSPITAL)	VERDE LIMON	09/08/2011	BUENO	ND
746495430008	TABURETE GIRATORIO DE METAL (HOSPITAL)	VERDE LIMON	09/08/2011	BUENO	ND
746498820014	VITRINA DE METAL DE 2 PUERTAS (HOSPITAL)	BLANCO	09/08/2011	BUENO	ND
746498820015	VITRINA DE METAL DE 2 PUERTAS (HOSPITAL)	BLANCO	09/08/2011	BUENO	AF
746498820016	VITRINA DE METAL DE 2 PUERTAS (HOSPITAL)	BLANCO	09/08/2011	BUENO	AF
746498820017	VITRINA DE METAL DE UNA PUERTA O UN CUERPO (HOSPITAL-TOPICO)	BLANCO	09/08/2011	BUENO	AF
746498820018	VITRINA DE METAL DE UNA PUERTA O UN CUERPO (HOSPITAL-GERIATRIA)	BLANCO	09/08/2011	BUENO	ND
746498820019	VITRINA DE METAL DE UNA PUERTA O UN CUERPO (HOSPITAL-CIRUGIA)	BLANCO	09/08/2011	BUENO	ND
746498820020	VITRINA DE METAL DE UNA PUERTA O UN CUERPO (HOSPITAL-CARDIO)	BLANCO	09/08/2011	BUENO	ND
816455120071	MESA DE PLASTICO CUADRADA	AZUL REX	27/04/2009	BUENO	ND
816475600683	SILLA DE PLASTICO (FICHA ELECTRONICA)	CELESTE	09/07/2010	MALO	ND
816475600689	SILLA DE PLASTICO (ALMACEN SURCO SALUD)	CELESTE	09/07/2010	MALO	ND
816475600691	SILLA DE PLASTICO (ALMACEN SURCO SALUD CERCAIDO)	CELESTE	09/07/2010	BUENO	ND
816475600716	SILLA DE PLASTICO (ALMACEN SURCO SALUD)	CELESTE	09/07/2010	MALO	ND
882225250236	EXTINTOR PQS 9 KGS.	ROJO	16/10/2002	BUENO	AF
882225250447	EXTINTOR DE 04 KG. (MODULO N° 32 SALA DE PROCEDIMIENTOS)	ROJO	09/07/2011	BUENO	ND
882225250448	EXTINTOR DE 04 KG. (MODULO N° 37 - MEDICINA N° 03)	ROJO	09/07/2011	BUENO	ND
882225250449	EXTINTOR DE 04 KG. (MODULO N° 35 - ESTIMULACION TEMPRANA)	ROJO	09/07/2011	BUENO	ND
882225250450	EXTINTOR DE 04 KG. (MODULO N° 38 - SALUD MENTAL)	ROJO	09/07/2011	BUENO	ND
882225250451	EXTINTOR DE 04 KG. (MODULO N° 43 - CRECIMIENTO Y DESARROLLO)	ROJO	09/07/2011	BUENO	ND
882225250452	EXTINTOR DE 04 KG. (MODULO N° 45 - CIRUJIA GENERAL)	ROJO	09/07/2011	BUENO	ND
882225250453	EXTINTOR DE 04 KG. (MODULO N° 44 - CONSULTORIO)	ROJO	09/07/2011	BUENO	ND
882225250454	EXTINTOR DE 04 KG. (MODULO N° 36 - ENDOCRINOLOGIA)	ROJO	09/07/2011	BUENO	ND
882225250455	EXTINTOR DE 04 KG. (MODULO N° 37 - GERIATRIA)	ROJO	09/07/2011	BUENO	ND



Inventario de BIEN por Dependencia

882225250456	EXTINTOR DE 04 KG. (ARCHIVO DE HISTORIA CLINICA)	ROJO	06/07/2011	BUENO	ND
882225250457	EXTINTOR DE 04 KG. (MODULO N° 27 - REUMATOLOGIA)	ROJO	06/07/2011	BUENO	ND
882225250458	EXTINTOR DE 04 KG. (ALMACEN DE MANTENIMIENTO)	ROJO	06/07/2011	BUENO	ND
882225250459	EXTINTOR DE 04 KG. (ALMACEN DE MANTENIMIENTO)	ROJO	06/07/2011	BUENO	ND
882225250460	EXTINTOR DE 04 KG. (ENTRADA DE CAJA)	ROJO	06/07/2011	BUENO	ND
882225250461	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250462	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250463	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (OFICINA DE ADMINISTRACION DEL HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250464	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250465	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250466	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250467	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250468	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250469	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250470	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250471	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250472	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250473	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250474	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (PATIO HOSPITAL)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250475	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (TOPICO)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250476	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (SALA DE URGENCIA)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250477	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (SUB ESTACION ELECTRICA)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250478	EXTINTOR POS ABC - CAPAC. X 6 KG. (ALMACEN DE MANTENIMIENTO)	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250479	EXTINTOR CO2 X 05 LBS.	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
882225250480	EXTINTOR CO2 X 05 LBS.	ROJO	07/10/2011	BUENO	ND
952246270001	IMPRESORA DE TARJETAS DE P.V.C. ZEBRA P3301	NEGRO	28/05/2008	BUENO	AF
952258450002	GRABADOR EXTERNO DVD RW-DVD-R (EN EL HOSPITAL)	NEGRO	09/06/2011	BUENO	ND
952281170034	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS TP LINK (EN EL HOSPITAL)	NEGRO	09/06/2011	BUENO	ND
952281170035	SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS TP LINK (EN EL HOSPITAL)	NEGRO	09/06/2011	BUENO	ND

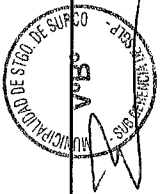
P3301 P330022626
GP08NU2U 910hksb160254





Inventario de BIEN por Dependencia

952281170036 SWITCH PARA RED DE 16 PUERTOS TP LINK (EN ELE HOSPITAL) VERDE 09/09/2011 BUENO AF TOTAL : 388





Inventario de BIEN por Dependencia

CENTRO DE COSTO AÑO: 2015 CODIGO: 4339 DESCRIPCIÓN: SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL
DEPENDENCIAS CODIGO: 7C2 DESCRIPCIÓN: HOSPITAL SURCO SALUD - VILLA ALEGRE

BIEN		CARACTERISTICAS					
CODIGO	DESCRIPCION	COLOR	MARCA	MODELO	Nro SERIE	FECHA REGISTRO	ESTADO
112263860019	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICO MARCA ELECTROLUX	BLANCO		RE-29.	01291R6A2	16/11/2004	BUENO
252285360007	SECADOR ELECTRICO DE MANOS DE PARED		AIRSPPEED			31/12/1995	REGULAR
462252150071	ESTABILIZADOR DE EQUIPO DENTAL	NEGRO	FXE	1000 N	901510000	23/04/2009	BUENO
532246340001	EQUIPO PROFILACCIA DENTAL (DESTARTARIZADOR) EMS			PIEZON MASTER 400	367317	27/05/1999	REGULAR
532262380003	ESTUFA DE ESTERILIZACION Y SECADO MARCA QUIMIS DE 200°C DE TEMPERATURA MAXIMA			Q-317B232	131	28/10/2004	BUENO
532271400001	LAMPARA DE LUZ HALOGENA DENTAL MARCA/ MEGA PHYSIK	CREMA		CROMALUX-75 7036	47500	11/03/1999	REGULAR
532271400002	LAMPARA DE LUZ HALOGENA .					18/02/2011	BUENO
532291180001	PROCESADOR AUTOMATICO DE PELICULAS RADIOGRAFICAS					31/12/2008	BUENO
532298200005	UNIDAD DENTAL KLINIC ESTANDAR		KAVO		2000005113	31/12/2008	BUENO
532298200006	UNIDAD DENTAL KLINIC ESTANDAR		KAVO		2000005434	31/12/2008	BUENO
536406210001	TABURETE CON BASE DE ACERO GIRATORIO TAPIZADO EN MARROQUIN	CELESTE	KAVO			30/09/1996	REGULAR
536448100006	COCHE METALICO PARA CURACIONES -	BLANCO				12/05/2009	BUENO
536448100007	COCHE METALICO PARA CURACIONES -	BLANCO				12/05/2009	BUENO
602208660004	BALANZA PEDIATRICA (UBICADO EN TOPICO)					19/02/2009	BUENO
672227260020	COMPRESORA DE AIRE	CREMA				23/04/2009	BUENO
672227260021	COMPRESORA DE AIRE	CREMA				23/04/2009	BUENO
746432370116	CREDENZA DE MADERA EN CARAPACHO DE 4 GAVETAS 1.01 X 0.50 X 0.76 MTS	NATURAL				30/11/1996	REGULAR
746438810002	ESCRITORIO DE METAL Y MELAMINA	BLANCO				12/05/2009	BUENO
746456780041	MESA DE METAL PARA IMPRESORA	VERDE				31/12/1997	REGULAR
746485430001	TABURETE METALICO GIRATORIO	AZUL				12/05/2009	BUENO
746485430002	TABURETE METALICO GIRATORIO	AZUL				12/05/2009	BUENO
746486820005	VITRINA DE METAL DE DOS CUERPOS	BLANCO				12/05/2009	BUENO
746486820007	VITRINA DE METAL -	BLANCO				12/05/2009	BUENO





Inventario de BIEN por Dependencia

882225250216	EXTINTOR PQS 06 KGS.	ROJO	fecha v. FEB - 2012	16/10/2002	BUENO	ND
882258250002	MANDIL EMPLOMADO	CELESTE		05/03/2009	REGULAR	AF
952274800018	DVD A CONTROL REMOTO	NEGRO	DVDP9990K SS	17/04/2009	BUENO	ND
952285140043	TELEVISOR DE PANTALLA LCD 27"	NEGRO	SAMSUNG 1080HD	17/04/2009	BUENO	AF
TOTAL :						27





Inventario de BIEN por Dependencia

CENTRO DE COSTO AÑO: 2015 CODIGO: 4339 DESCRIPCIÓN: SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL
 DEPENDENCIAS CODIGO: 7C6 DESCRIPCIÓN: HOSPITAL SURCO SALUD

BIEN		CARACTERISTICAS					
CODIGO	DESCRIPCION	COLOR	MARCA	MODELO	Nro SERIE	FECHA REGISTRO	ESTADO
672235280008	ELECTROBOMBA ELECTROBOMBA SUMERGIBLE ESPECIAL PARA RECIRCULACIÓN DE AGUA FRIA DE 1/8 HP 230 VOLT, 60 HZ, 1 FASE. (BASE MUNI)					20/10/2003	BUENO
672235280014	ELECTROBOMBA MARCA IHM MODELO 20 X 30. (SURCO SALUD BASE MUNI)					31/12/2005	BUENO
672235280045	ELECTROBOMBA CENTRIFUGA DE 1HP	AZUL				01/11/2011	BUENO
676400110020	ARCHIVADOR MOVIL O RODANTE					10/11/2008	BUENO
676400110021	ARCHIVADOR MOVIL O RODANTE					10/11/2008	BUENO
676400110022	ARCHIVADOR MOVIL O RODANTE					10/11/2008	BUENO
676400110023	ARCHIVADOR MOVIL O RODANTE					10/11/2008	BUENO
676400110024	ARCHIVADOR MOVIL O RODANTE					10/11/2008	BUENO
676400110025	ARCHIVADOR MOVIL O RODANTE					10/11/2006	BUENO
676400110026	ARCHIVADOR MOVIL O RODANTE					10/11/2008	BUENO
745441860237	ESTANTE DE METAL DE ANGULO RANURADO					10/11/2008	BUENO
745441860238	ESTANTE DE METAL DE ANGULO RANURADO					10/11/2008	BUENO
745441860239	ESTANTE DE METAL DE ANGULO RANURADO					10/11/2008	BUENO
745441860240	ESTANTE DE METAL DE ANGULO RANURADO					10/11/2008	BUENO
745449320120	MESA DE MADERA (UBICADO EN EL SURCO SALUD BASE MUNI)					05/03/2009	REGULAR
745483900308	SILLA GIRATORIA DE METAL	NEGRO				04/02/2005	MALO

TOTAL : 16

